



COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE JUSTICIA
COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA

21 de abril de 2016

A los y las Senadoras miembros de las Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, Justicia y Estudios Legislativos Segunda, a las Organizaciones de la Sociedad Civil, y a la sociedad en general, se les da cuenta de lo siguiente:

Que el día de hoy, 21 de abril de 2016, aproximadamente a las 17:15 horas, se recibió un oficio firmado por diversos Senadores y Senadoras de diversos grupos parlamentarios de la LXIII Legislatura, solicitando que las mesas de los grupos técnicas especializados de trabajo del sistema nacional anticorrupción que se llevan a cabo el día de hoy en las salas 3 y 5 de la planta baja, y las subsecuentes, modificaran su mecánica de trabajo para sustituir la discusiones orales y secuenciales por la recepción de participaciones escritas, a fin de que se puedan analizar de forma oportuna, eficiente, completa y simultánea las propuestas de todos los interesados, y respetando los principios del parlamento abierto y la máxima transparencia, debido a que el tema que se debate y analiza reviste de una gran relevancia para el país, y los trabajos legislativos en el pleno y las comisiones no les permite participar de forma eficaz en dichas discusiones.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.